



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

“ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NO. 02”



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

EN EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN VERACRUZ, SIENDO LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA **ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL DICINUEVE**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO QUE OCUPA ESTE AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, UBICADA EN CALLE MORELOS S/N COL. CENTRO, DE ESTE LUGAR, EN SESIÓN **ORDINARIA**; EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INTEGRADO POR LOS C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AL C. ASCENSIÓN ALONSO NOLASCO VÁZQUEZ COMO SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL C. JOSÉ FRANCISCO MATA SAAVEDRA COMO PRIMER VOCAL, LA C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO SEGUNDA VOCAL Y C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS TREJO TERCER VOCAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS. 130, Y 131 DE LA LEY NO. 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, MISMA QUE SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACION DE QUORUM
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 4.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN LOS CFDI DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018, DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN E INTEGRABAN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CURRÍCULA, QUE SE INDIQUE SU LUGAR DE NACIMIENTO, SU AFILIACIÓN POLÍTICA, ESTO DERIVADO DE LA **RESOLUCION DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1992/2018/1**, AS COMO LA AUTORIZACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS CORRESPONDIENTES DE DICHO DOCUMENTOS Y DECLARAR LA INEXISTENCIA DE INFORMACION DE NOMINAS DE 2016, PUNTO PROPUESTO POR LA TESORERA DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL OFICIO 049/ TES/2019 050/ TES/2019 E INFORMACION ADICIONAL DE JOSE RAMON E. SANCHEZ DEL OFICIO DE OFICIAL MAYOR.

SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA VERIFICA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

1.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DIA MANIFIESTA QUE AL EXISTIR QUORUM LEGAL PARA SESIONAR SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SOLICITANDO AL VOCAL PRIMERO QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y SE PROCEDA A LA VOTACION CORRESPONDIENTE.

[Firma manuscrita]



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

SECRETARIO
 CHOCAMÁN VER.
 2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.
 TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

“ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NO. 02”



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

EN EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN VERACRUZ, SIENDO LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA **ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL DICINUEVE**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO QUE OCUPA ESTE AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, UBICADA EN CALLE MORELOS S/N COL. CENTRO, DE ESTE LUGAR, EN SESIÓN **ORDINARIA**; EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INTEGRADO POR LOS C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AL C. ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO VÁZQUEZ COMO SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL C. JOSÉ FRANCISCO MATA SAAVEDRA COMO PRIMER VOCAL, LA C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO SEGUNDA VOCAL Y C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS TREJO TERCER VOCAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS. 130, Y 131 DE LA LEY NO. 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, MISMA QUE SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----

TESORERIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACION DE QUORUM
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 4.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN LOS CFDI DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018, DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN E INTEGRABAN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CURRÍCULA, QUE SE INDIQUE SU LUGAR DE NACIMIENTO, SU AFILIACION POLÍTICA, ESTO DERIVADO DE LA **RESOLUCION DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1992/2018**, ASÍ COMO LA AUTORIZACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS CORRESPONDIENTES DE DICHS DOCUMENTOS Y DECLARAR LA INEXISTENCIA DE INFORMACION DE NOMINAS DEL 2016 PUNTO PROPUESTO POR LA TESORERA DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL OFICIO 049/TES/2019 050/TES/2019 Y OFICIO DE OFICIALIA MAYOR.

SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA VERIFICA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

1.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DIA MANIFIESTA QUE AL EXISTIR QUORUM LEGAL PARA SESIONAR SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SOLICITANDO AL VOCAL PRIMERO QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y SE PROCEDA A LA VOTACION CORRESPONDIENTE.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

EL VOCAL DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA DEL 2018-2021 PROCEDE A RECABAR LA VOTACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MISMA QUE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- | | |
|---|---------|
| C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
PRESIDENTE | A FAVOR |
| C. ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO VÁZQUEZ
SECRETARIO | A FAVOR |
| C. JOSÉ FRANCISCO MATA SAAVEDRA
VOCAL | A FAVOR |
| C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO
VOCAL | A FAVOR |
| C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS TREJO
VOCAL | A FAVOR |



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL ORDEN DEL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

2.- EN RELACION CON EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA: DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL REFERENTE A LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS CFDI DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018, DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN E INTEGRABAN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DERIVADO DE LA RESOLUCION DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1992/2018/I, ASI COMO LA AUTORIZACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS CORRESPONDIENTES DE DICHS DOCUMENTOS Y DECLARAR INEXISTENCIA DE ALGUNAS NOMINAS DEL AÑO 2016, PUNTO PROPUESTO POR LA TESORERA DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL OFICIO 049/TES/2019 Y 050/TES/2019 Y OFICIO DE OFICIALIA MAYOR.



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFIESTA COMO ANTECEDENTES DEL PRESENTE ASUNTO LOS SIGUEINTES:

I.- CON FECHA 31 DE MAYO DEL 2019, SE ABRIÓ LA NOTIFICACION DE RESOLUCION DEL RECURSO DE REVISION DE TRANSPARENCIA, LA RESOLUCION DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1992/2018/I QUE TEXTUALMENTE DICE: solicito copia electrónica en pdf del CFDI de todas las personas que integran e integraban la unidad de transparencia en los años 2016,2017 y 2018. Además su currícula, su perfil, que se indique su lugar de nacimiento, su afiliación política y si tiene parientes trabajando en el mismo sujeto obligado.

TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



II.- COMO PARTE DEL TRAMITE INTERNO DEL TRATAMIENTO QUE SE LE DA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION, FUE TURNADA A LA TESORERA, TODA VEZ QUE ES COMPETENCIA DEL AREA ADMINISTRATIVA, DERIVADO DE LO ANTERIOR LA TITULAR DE DICHA AREA ACTUO DEL OFICIO 049/TES/2019 Y 050/TES/2019 Y OFICIO DE OFICIALIA MAYOR SEÑALA:



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

SECRETARIO
CHOCAMÁN VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

CHOCAMÁN, VER

EN ATENCION A SU OFICIO NUMERO 062/2019, LE ENVIO A SU AREA LOS COMPROBANTES DE PAGO DE NOMINA DEL PERSONAL ATRIBUADO A LA AREA DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018 ENCONTRADOS EN LOS ARCHIVOS DE ESTA TESORERIA MUNICIPAL, ASI COMO COPIA DEL OFICIO GIRADO AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON LA FINALIDAD DE BRINDARLE EL APOYO NECESARIO PARA LA CONTESTACION DEL EXPEDIENTE MAYA REV/1992/2018/I.

EN RESPUESTA A SU OFICIO 064/2019, SOLICITO AL COMITÉ SE DECLARE INEXISTENTE LA INFORMACION RELEVANTE A JOSE RAMON EUGENIO SANCHEZ A SI TENIA PARENTESCO EN SU MOMENTO CON PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI TAMBIEN SE DESCONOCE SI TIENE O TENIA AFILIACION A UN PARTIDO POLITICO.

SE ANEXAN ARCHIVOS ELECTRONICOS EXISTENTES DE LOS CFDI DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018, DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN E INTEGRABAN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DOCUMENTOS EN LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS DIVERSOS SUELDOS CON TODOS LOS CONCEPTOS QUE LO INTEGRAN Y DE LOS CUALES PODRA OBTENER EL DESGLOSE DE LOS MISMOS CONFORME AL PERIODO DE TIEMPO EN LOS QUE SE DEVENGARON.

CABE SEÑALAR QUE ESTA DEPENDENCIA NO ESTA OBLIGADA A PROCESAR INFORMACION COMO LA PIDE EL SOLICITANTE, LO CUAL ENCUENTRA SUSTENTO EN EL CRETERIO 03/17 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, DE RUBRO " NO EXISTE OBLIGACION DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION " EN EL CUAL INDICA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PARTICULAR, PROPORCIONANDO LA INFORMACION CON LA QUE CUENTEN EN EL FORMATO EN QUE LA MISMA OBRE EN SUS ARCHIVOS; SIN NECESIDAD DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE OTORGAN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DE LOS CFDI DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018, DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN E INTEGRABAN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DE ESTE AYUNTAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN LOS ARTICULOS 60 FRACCION 1, 72 Y 76; LEY NUMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULO 3 FRACCION X, 12, 13, 14 Y 42 Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I, QUINCUAGESIMO SEXTO; LE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA REALICE GESTIONES PERTINENETES PARA QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EMITA ACUERDO DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION EN LA MODALIDAD CONFIDENCIAL, REFERENTE A LOS DATOS PERSONALES COMO SON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CLAVE UNICA DEL REGISTRO DE POBLACION, EL SELLO QR Y DESCUENTOS PERSONALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS CFDI DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018, DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN E INTEGRABAN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ASI COMO EDAD, FECHA DE NACIMIENTO Y FECHAS QUE PONGAN EVIDENCIA SU PERSONA, ESTADO CIVIL, LUGAR DE NACIMIENTO REFERENCIAS PERSONALES, TIPO DE SANGRE, ETNIA, DE CURRICULA Y DECLARAR INEXISTENCIA DE INFORMACION EN LOS ARCHIVOS EN TESORERIA MEDIANTE EL OFICIO 049/TES/2019.

SE
PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

SECRETARIO
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

EN VIRTUD DE LO SOLICITADO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EMITIO LA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ PARA SU PRONUNCIAMIENTO Y EN SU CASO EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EN ATENCION A LOS ANTECEDENTES EXPRESADOS Y:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 4, 9 Y 11 FRACCION I DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTA DEPENDENCIA TIENE EL CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO, POR LO QUE LA INFORMACION GENERADA, ADMINISTRADA O EN SU POSESION, ES UN BIEN PUBLICO Y TODA PERSONA TIENE DERECHO A OBTENERLA EN LOS TERMINOS Y CON LAS EXCEPCIONES QUE SEÑALA ESTA LEY.

SEGUNDO: QUE LOS NUMERALES 60 FRACCION I Y 149 FRACCION I DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y ARTICULO CUARTO, QUINTO Y SEPTIMO FRACCION I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS, QUE CUANDO SE RECIBA UNA SOLICITUD DE INFORMACION QUE AMERITE SER CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL, EL COMITÉ DEBERA EMITIR UN ACUERDO QUE CLASIFIQUE LA INFORMACION COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL.

TERCERO: QUE LA CLASIFICACION ES EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL EL SUJETO OBLIGADO DETEMINA QUE LA INFORMACION EN SU PODER ACTUALIZA ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE RESERVA O CONFIDENCIALIDAD PREVISTOS EN LA LEY Y ES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL QUE DEBERA CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA DECISION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 131 FRACCION II Y 149 DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LALLAVE.

CUARTO: QUE DE ACUERDO A LOS ARGUMENTOS QUE PROPONE TESORERA SE ADVIERTE DECLARAR INEXISTENCIA DE NOMINAS DEL 2016 CONFORME A SU OFICIO 049/TES/2019.

QUINTO: QUE DE ACUERDO A LOS ARGUMENTOS QUE PROPONE TESORERA SE ADVIERTE QUE ES OBJETO DE SOLICITUD DE INFORMACION LOS CFDI DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018, DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN E INTEGRABAN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUE DE FORMA GENERICA SON REGISTROS DE LOS SUELDOS O REMUNERACIONES DE LOS EMPLEADOS, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN , POR LO QUE PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA CLASIFICACION EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y EN CONSECUENCIA DE LA VERSION PUBLICA, RESULTA NECESARIO QUE ESTE COMITÉ SE PRONUNCIE SOBRE LA PRUEBA DE INTERES PUBLICO Y PRUEBA DE DAÑO.

RESPECTO DE LA PRUEBA DE DAÑO , SI BIEN EL NOMBRE, SUELDO Y FIRMA SON INFORMACION NUMERICA, ALFABETICA Y GRAFICA QUE HACEN IDENTIFICADOS E IDENTIFICABLES A LOS TITULARES, EXISTE UN INTERES PUBLICO SUPERIOR PARA QUE AUN SIENDO DATOS PERSONALES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

CHOCAMÁN, VER

DEBE PERMITIRSE SU ACCESO, PUES ASI LO ESTABLECE EL ARTICULO QUINCUAGESIMO SEPTIMO FRACCION I Y II DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS, AL SEÑALAR EXPRESAMENTE QUE NO PODRA OMITIRSE DE LAS VERSIONES PUBLICAS LAS QUE SE REFIERA A OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, ASI COMO EL NOMBRE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y SUS FIRMAS AUTOGRAFAS CUANDO SEAN UTILIZADOS EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDA PARA EL DESEMPEÑO DEL SERVIDOR PUBLICO, POR LO QUE RESULTA MUY DE INTERES DE DIVULGACION PUES BENEFICIA A LA RENDICION DE CUENTAS Y CORRESPONDIENTES DATOS ESTRECHAMENTE VINCULADOS A LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 15 DE LA CIUDADELA.

AHORA BIEN ES NECESARIO QUE ESTA DEPENDENCIA CLASIFIQUE EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL, CURP. RFC, SELLO QR, Y DESCUENTOS POR PRESTAMO PERSONAL, CONTENIDO LOS CFDI DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018, ASI COMO EDAD, FECHA DE NACIMIENTO Y FECHAS QUE PONGAN EVIDENCIA SU PERSONA, ESTADO CIVIL, LUGAR DE NACIMIENTO REFERENCIAS PERSONALES, TIPO DE SANGRE, ETNIA, DE CURRICULA DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN E INTEGRABAN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PUES SON DATOS PERSONALES QUE NO PUEDEN SER DIVULGADOS SIN AUTORIZACION DE LOS TITULARES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 72 DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3 FRACCION X, 12,13,14 Y 42 DE LA EY NUMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; TRIGESIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO ELABORACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS; ASI TAMBIEN SE ENTIENDE A LOS CRITERIOS 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES (INAI), CON RUBRO "REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) DE PERSONAS FISICAS, EL RFC ES UNA CLAVE DE CARÁCTER FISICA, UNICA E IRREPETIBLE, QUE PERMITE IDENTIFICAR AL TITULAR, SU EDAD Y FECHA DE NACIMIENTO, POR LO QUE ES UN DATO PERSONAL DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, ASI TAMBIEN DECLARAR INEXISTENCIA DE INFORMACION CONFORME LOS ARTICULOS 150 Y 151 DE LA LEY 875 CONFORME LOS CRITERIOS 14/17 Y 2/2017.

RESOLUCIONES:

RRA 0189/17 MORENA 08 DE FEBRERO DE 2017, POR UNANIMIDAD, COMISIONADO PONENTE JOEL SALAS SUAREZ.

RRA 0677/17, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO 08 DE MARZO DE 2017, POR UNANIMIDAD, COMISIONADO PONENTE ROSENDO EVGUENI MONTERREY CHEPOV.

RRA 1564/17 TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION 26 DE ABRIL DE 2017, POR UNANIMIDAD, COMISIONADO PONENTE OSCAR MAURICIO GUERRA FORD.

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE LA MISMA, COMO LO SON SU NOMBRE, APELLIDOS, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO Y SEXO. DICHS DATOS CONTITUYEN INFORMACION QUE DISTINGUE PLENAMENTE A UNA PERSONA FISICA DEL RESTO DE LOS HABITANTES DEL PAIS, POR LO QUE LA CURP ESTA CONSIDERADA COMO INFORMACION CONFIDENCIAL.

RESOLUCIONES:

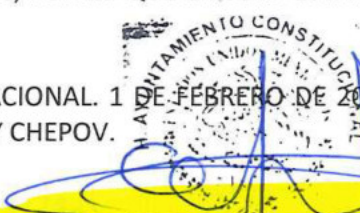
RRA 3995/16 SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. 1 DE FEBRERO DE 2017, POR UNANIMIDAD COMISIONADO ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV.

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER. 2018-2021



Chocamán, Veracruz, México.

SECRETARIO
CHOCAMÁN, VER. Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 097 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

CHOCAMÁN, VER

ARRA 0937/17 SENADO DE LA REPUBLICA, 15 DE MARZO DE 2017, POR UNIMIDAD. COMISIONADO PONENTE XIMENA DE LA MORA. 2018-2021

ARRA 0478/17 SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES 26 DE ABRIL DE 2017 POR UNANIMIDAD, COMISIONADA PONENTE ARELI CANO GUADIANA.

EL CODIGO QR , YA QUE ES UN SELLO DIGITAL EN DONDE APARECE EL REGISTRO FEDERAL DE LOS CONTRIBUYENTES ES UNA CLAVE DE CARÁCTER FISICA, UNICA E IRREPETIBLE, QUE PERMITE IDENTIFICAR AL TITULAR, SU EDAD Y FECHA DE NACIMIENTO, POR LO QUE ES UN DATO DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.

POR LO QUE SE REFIERE AL DESCUENTO DE PRESTAMO PERSONAL CONSTITUYE UNA OPERACIÓN FINANCIERA DE CREDITO EN LA QUE EL ACREEDOR OTORGA UNA CANTIDAD DETERMINADA DE DINERO A OTRA PERSONA DENOMINADA DEUDOR Y EN LA QUE ESTE ULTIMO SE COMPROMETE A DEVOLVER EN EL TIEMPO O PLAZO DEFINIDO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA DICHA OPERACIÓN POR LO QUE SE VINCULA A DATOS QUE REVELAN LA SITUACION PATRIMONIAL DE SUS TITULARES.

EN CONSECUENCIA ES INDISPENSABLE QUE ESTE COMITÉ CONFIRME LA CLASIFICACION EN SU MODALIDAD CONFIDENCIAL TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- **FUNDAMENTACION:** LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULOS 60 FRACCION I, 72 Y 76 PRIMER PARRAFO, LEY NUMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULOS 3 FRACCION X, 12,13,14 Y 15, Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I, TRIGESIMO NOVENO PRIMER PARRAFO, Y LOS CRITERIOS 19/17 Y 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, ASI TAMBIEN CON FUNDAMENTO AL ART. 72 DE LA LEY 875 FRACCION, VIII, X, XL Y 92 DE LA LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, ASI TAMBIEN DECLARAR INEXISTENCIA DE INFORMACION CONFORME LOS ARTICULOS 150 Y 151 DE LA LEY 875.
- **PRUEBA DE DAÑO:** LA FINALIDAD DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION COMO CONFIDENCIAL RESPECTO A LOS DATOS PERSONALES COMO SON EL RFC, CURP, CODIGO QR Y DESCUENTO POR PRESTAMO PERSONAL QUE SE ENCUENTRAN EN LA NOMINA A PARTIR DE LOS CFDI DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018, DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN E INTEGRABAN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LUGAR DE NACIMIENTO Y CURRICULA, ES GARANTIZAR LA PROTECCION DE LOS MISMOS EN VIRTUD DE QUE SE PODRIA ACTUALIZAR UN DAÑO PRESENTE, PROBABLE Y ESPECIFICO A LOS PRINCIPIOS JURIDICOS TUTELARES, MEDIANTE CONDUCTAS DELICTIVAS, BUSCANDO ASI LA PREVENCION A DICHAS CONDUCTAS. LA NOMINA CONTIENE DATOS ESTRICTAMENTE PERSONALES ALFABETICOS, ALFANUMERICOS Y GRAFICOS QUE HACEN IDENTIFICABLE AL TITULAR DE LOS MISMOS, CUYA DIFUSION NO CONTRIBUYE A LA RENDICION DE CUENTAS SI ESTOS DATOS FUERON OTORGADOS O SE GESTIONARON EXCLUSIVAMENTE PARA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE INDOLE LABORAL, EN CUMPLIMIENTO A UNA ORDEN JUDICIAL O POR SOLICITUD DE TITULAR PARA EL CASO DE LOS PRESTAMOS PERSONALES Y

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER. 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

CHOCAMÁN, VER

2018-2021

EN TERMINOS DE PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD Y DEL DEBER DE SEGURIDAD, ES OBLIGACION DE LA DEPENDENCIA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, FISICO Y TECNICO PARA LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES QUE EVITEN EL DAÑO, PERDIDA, ALTERACION, DESTRUCCION, USO O ACCESO NO AUTORIZADO.

- FUENTE DE LA INFORMACION: TESORERIA.
- PARTE DE LA INFORMACION QUE ABARCA: LA INFORMACION QUE SE REFIERE AL CURP, RFC, CODIGO QR Y DESCUENTOS PERSONALES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LABORAN EN ESTA DEPENDENCIA.



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER
2018-2021

EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA QUE LAS VERSIONES PUBLICAS QUE DEBEN GENERARSE PARA ATENDER LA SOLICITUD TENDRAN QUE CONTENER: EL NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO, CARGO, AREA DE ADSCRIPCION, PERCEPCIONES, DEDUCCIONES Y EL TOTAL NETO RECIBIDO POR DISPOSICION LEGAL TIENEN EL CARÁCTER DE PUBLICA, POR OTRO LADO PARA GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES SE SUPRIMIRA EL CURP, RFC , CODIGO QR Y DESCUENTOS DE PRESTAMOS PERSONALES.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ MANIFIESTAN QUE ESTAN DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL DE LA INFORMACION QUE SE REFIERE AL CURP, RFC, CODIGO QR Y DESCUENTOS DE PRESTAMOS PERSONALES DE LA NOMINA A PARTIR DE LOS CFDI DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018, DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN E INTEGRABAN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ASI TAMBIEN AS CURRILAS Y LUGAR DE NACIMIENTO, A QUE SE REFIERE LA RESOLUCION DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1992/2018/I, QUE OBRAN EN PODER DE ESTA DEPENDENCIA, ASI COMO LAS VERSIONES PUBLICAS DE DICHS DOCUMENTOS.

TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



EN USO DE LA VOZ PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFESTO: AL NO HABER MAS OBSERVACIONES RESPECTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE SE DESAHOGA, INSTRUYO AL PRIMER VOCAL A QUE RECABE LA VOTACION DEL COMITÉ.

EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ SOLICITA A LOS CC INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA PARTICULAR LA CUAL QUEDO COMO SIGUE:

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO PRESIDENTE A FAVOR

C. ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO VÁZQUEZ SECRETARIO A FAVOR

C. JOSÉ FRANCISCO MATA SAAVEDRA VOCAL A FAVOR

C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO VOCAL A FAVOR

C. PÁNFILO MARCELYNO ROJAS TREJO VOCAL A FAVOR

SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ INFORMADO A 2020c. INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE EL PUNTO 4 DEL ORDEN DIAL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO CT/11/06/2019

PRIMERO: SE CONFIRMA LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL REFERENTE A LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA NOMINA A PARTIR DE LOS CFDI DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018, DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN E INTEGRABAN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ASI COMO LOS DATOS EN CURRICULAS, DERIVADO DE LA **RESOLUCION DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1992/2018/I**, Y LA AUTORIZACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS DE DICHS DOCUMENTOS ASI COMO TRATAR COMO CONFIDENCIAL EL LUGAR DE NACIMIENTO, Y DECLARAR INEXISTENCIA DE INFORMACION SEGÚN LOS OFICIOS DE OFICIALIA MAYOR Y EL OFICIO DE TESORERIA 049/TES/2019.

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTA DEPENDENCIA, NOTIFICAR LA RESOLUCION AL SOLICITANTE EN TERMINOS DEL ARTICULO 145 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO D ELA LLAVE.

EN VIRTUD DE QUE SE HAN DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA SE DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

**PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.**
2018-2021
Norma Lidia Rojas Trejo

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
PRESIDENTE DEL COMITE
TRANSPARENCIA

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.**
2018-2021
Ascencion Alonso Nolasco Vázquez

C. ASCENCION ALONSO NOLASCO VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
Jose Francisco Mata Saavedra

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VERACRUZ
C. JOSE FRANCISCO MATA SAAVEDRA
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.**
2018-2021
Jessica Jazmín Ortiz Quirazco

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER
2018-2021
C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO
SEGUNDA VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.**
2018-2021
Pánfilo Marcelino Rojas Trejo

C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS TREJO
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021